



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

167-18

Salta, **17** ABR 2018
Expediente N° 12.090/18

VISTO: Las notas presentadas por alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, solicitando prórrogas de regularidades en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución –CS– N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que de las presentaciones efectuadas, las Srtas. Mariel Jimena DELGADO, Andrea Ayelén VILLA, María Guadalupe DÍAZ FRANCO y Gabriela Yolanda VEGA, solicitan reconsideración de las prórrogas de regularidades denegadas mediante Resoluciones CD N° 709/17, 813/17 y 029/18.

Que en el análisis de las notas correspondientes, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 375/14, las prórrogas solicitadas con anterioridad, y las situaciones particulares planteadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 38/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/18 del 13/03/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgadas en carácter de excepción, prórrogas de regularidades hasta los Turnos de Exámenes Especial de Mayo de 2.018 y 1º Llamado de Julio-Agosto de 2.018, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

167-18

Salta, 17 ABR 2018
Expediente N° 12.090/18

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
183/18	610.793	CACHAMBI FARFAN, Lidia Rosmery	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Enfermería	1.984
			Enfermería Pediátrica	Enfermería	1.984
323/18	605.989	BENEGAS, Rosana Laura	Enfermería Especializada	Enfermería	1.984
333/18	611.946	ROJAS, María Florencia	Dietoterapia Pediátrica	Nutrición	2.004

ARTICULO 2°: No hacer lugar a las solicitudes de reconsideración de prórrogas de regularidades que fueran denegadas mediante Resoluciones CD N° 709/17, N° 813/17 y N° 029/18, a los alumnos y en las asignaturas según se detalla a continuación:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
2.774/17	615.320	DELGADO, Mariel Jimena	Técnica Dietética	Nutrición	2.014
2.775/17	614.116	VILLA, Andrea Ayelén	Técnica Dietética	Nutrición	2.014
2.784/17	608.207	DIAZ FRANCO, María Guadalupe	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición	2.004
175/18	613.099	VEGA, Gabriela Yolanda	Educación Alimentaria y Nutricional	Nutrición	2.014

ARTICULO 3°: No otorgar prórrogas de regularidades a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación, en virtud que no cumplen con los criterios establecidos por el Consejo Directivo mediante Resolución CD N° 375/14:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
2.750/17	613.071	SALGADO, Rosa Marcela	Nutrición en Salud Pública	Nutrición	2.004
2.751/17	607.450	MORALES, María De Los Ángeles	Dietoterapia del Adulto	Nutrición	2.004
2.752/17	616.267	LLAMPA, Romina Nélide	Enfermería Especializada	Enfermería	1.984
2.753/17	610.762	CHURUPA LOZANO, Beatriz Liliana	Enfermería de Salud Pública II	Enfermería	1.984
2.772/17	616.777	LUNA, Mariana Elena	Nutrición Básica	Nutrición	2.014
002/18	610.448	GERONIMO, Cristina Del Valle	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición	2.004

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **167-18**

Salta, **17 ABR 2018**
 Expediente Nº 12.090/18

NOTA Nº	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
005/18	615.159	CHOQUE, Rocío Valeria	Fisiopatología	Nutrición	2.014
030/18	610.468	GUZMAN, Ana Laura	Enfermería Especializada	Enfermería	1.984
258/18	616.498	NAZAR GALLARDO, Gabriela Azucena	Técnica Dietética	Nutrición	2.014
			Microbiología de los Alimentos	Nutrición	2.014
2.719/17	606.682	RAMOS, Emilia Noemí	Dietoterapia del Adulto	Nutrición	2004
2.721/17	614.215	FADEL PAZ, Sandra Luciana	Técnica Dietoterápica	Nutrición	2.004

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, CEUSA, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

[Firma]
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa